



INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES PYMES,
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MAFEX-
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES EXPORTADORES
DE MATERIAL, EQUIPOS Y SERVICIOS FERROVIARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación Empresarial MAFEX- Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios, por encargo del Comité de Dirección.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pymes adjuntas de MAFEX- Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Empresarial MAFEX- Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios, a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales Pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales Pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales Pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

La Asociación recibe subvenciones de explotación por las actividades que organiza y en las que participan sus socios, representando, aproximadamente, el 31% del total de ingresos. Sin embargo, dado que las subvenciones no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido justificadas y aceptadas con posterioridad por las entidades concedentes, la Asociación estima cuáles serán los ingresos por subvenciones que ha devengado, provisionándolos en función de los gastos que considera va a justificar. Por tanto, teniendo en cuenta la significatividad del importe y dado que todo este proceso requiere de la aplicación de estimaciones efectuadas por la Dirección, hemos considerado este hecho como un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este riesgo han incluido, entre otros: la confirmación por parte de las entidades que conceden subvenciones de los importes aprobados para cada actividad, comprobar si los importes provisionados al cierre por subvenciones pendientes de cobro, se han recibido en el ejercicio siguiente o si los cálculos de las estimaciones están adecuadamente soportados.

Responsabilidad del Comité de Dirección en relación con las cuentas anuales de Pymes

El Comité de Dirección de la Asociación es el responsable de formular las cuentas anuales de Pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Empresarial MAFEX- Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de Pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de Pymes, el Comité de Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité de Dirección tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con las cuentas anuales de Pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales Pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales Pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales Pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité de Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité de Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales Pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales Pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales Pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité de Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales Pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE AMS AUDITORES, S.L.
Nº ROAC: S0516



Fdo.: Daniel Gago Peromingo
Nº ROAC 20122
Socio



MOORE AMS AUDITORES,
S.L.

2023 Núm. 03/23/00358

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeta
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Bilbao, 4 de mayo de 2023

MAFEX

Asociación Española de Fabricantes-Exportadores de Material,
Equipos y Servicios ferroviarios

CUENTAS ANUALES DE PYMES

DEL EJERCICIO 2022

MAFEX

BALANCE DE PYMES DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| ACTIVO | NOTAS | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 365.209,96 | 376.182,33 |
| II. Inmovilizado material | 5 | 174.119,61 | 176.337,39 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 6.1 | 191.090,35 | 199.844,94 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 519.277,58 | 636.848,28 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 237.410,29 | 321.618,03 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 6.1 y 8 | 104.553,11 | 259.141,67 |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | | 104.553,11 | 259.141,67 |
| 3. Otros deudores | 6.1, 8 y 11 | 132.857,18 | 62.476,36 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 10 | 6.161,40 | 964,04 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 275.705,89 | 314.266,21 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 884.487,54 | 1.013.030,61 |

Leioa, 31 de marzo de 2023

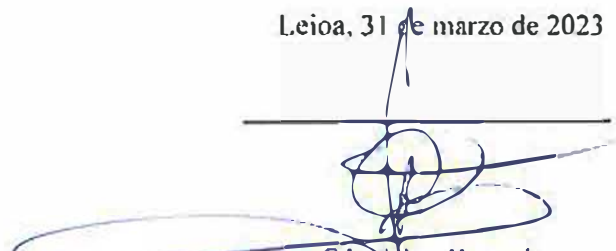


Fdo. Jaime Hernani
Secretario Director

MAFEX

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | 2022 | 2021 |
|--|----------|-------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 722.385,64 | 693.466,89 |
| A-1) Fondos propios | | 722.385,64 | 693.466,89 |
| I. Fondo social | | 693.466,89 | 621.225,68 |
| 1. Fondo Social | 9 | 693.466,89 | 621.225,68 |
| VII. Resultado del ejercicio | 3 y 9 | 28.918,75 | 72.241,21 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 162.101,90 | 319.563,72 |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 144.491,90 | 109.322,61 |
| 1. Proveedores | 7.1 | 89.414,23 | 40.182,23 |
| b) Proveedores a corto plazo | | 89.414,23 | 40.182,23 |
| 2. Otros acreedores | 7.1 y 11 | 55.077,67 | 69.140,38 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 10 | 17.610,00 | 210.241,11 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ C) | | 884.487,54 | 1.013.030,61 |

Leioa, 31 de marzo de 2023


 Fdo. Jaime Hernani
 Secretario Director

MAFEX

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | (Debe) Haber | | |
|---|--------------|-------------------|------------------|
| | NOTAS | 2022 | 2021 |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 12.4 | 720.155,03 | 572.555,93 |
| 4. Aprovisionamientos | 12.1 | (326.692,33) | (202.376,82) |
| 5. Otros ingresos de explotación | 12.5 | 318.954,31 | 217.667,64 |
| 6. Gastos de personal | 12.2 | (465.450,34) | (365.316,53) |
| 7. Otros gastos de explotación | 12.3 | (200.117,59) | (14.806,28) |
| 8. Amortización del inmovilizado | 5 | (9.176,74) | (8.570,07) |
| 12. Otros resultados | | 1,00 | 245,95 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8++11+13) | | 37.673,34 | 72.399,82 |
| 16. Diferencias de cambio | | - | (3,55) |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 6.1 | (8.754,59) | (155,06) |
| B) RESULTADO FINANCIERO | | (8.754,59) | (158,61) |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 28.918,75 | 72.241,21 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 28.918,75 | 72.241,21 |

Leioa, 31 de marzo de 2023

Fdo. Jaime Hernani
Secretario Director